

No recuerdo que palabras exactas pronuncie en el acto de constitución de los consejos, pero si que puedo asegurar, que en ningún momento quise expresar lo que en el acta pone.

No quiero entrar a discutir sobre la interpretación que se ha hecho de mis palabras, ni con que intención se ha hecho, por lo tanto, expondré lo más claramente que me sea posible, el motivo de mi segunda intervención como consecuencia a la respuesta que nos ofreció la concejala Meritxell Luis.

No es que fuera a NO ESCUCHAR, lo que no fui a escuchar fue la respuesta que nos ofreció la Sra. Meritxell, ya que esperaba que anunciará el acuerdo al que se llegó el mismo día por la mañana en la sede de la FAVT, entre cuatro representantes de la misma y con los Sres. Alfredo Vega, Pére Montaña y la Sra. Eva Magaña y que fue el siguiente.

Después de un intenso cambio de impresiones entre los asistentes, en el que se expuso las razones del porqué se tenían que continuidad los consejos con el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana (RPC) ya la respuestas de los representantes del Ayuntamiento, la FAVT solicito que el RPC se presentará para su aprobación en el pleno de enero-2016 y el Sr. Vega nos solicito que como era un tema que pertenecía al ámbito de responsabilidad de la Sra. Meritxell Luis, nos propuso que hablaría con ella para indicarle que tubiera una reunión inmediata con la FAVT y que conjuntamente se decidiera si se presentaba a aprobación en enero, febrero o marzo del 2016, para darle un margen a la nueva concejala dparticipaciónn ciudadanas, ahora llamada Calidad Democratica.

Nada de esto se nos comunico, y por el contrario se nos dieron una vez más largas y nada en concreto sobre la aprobación del nuevo reglamento, en el que muchas personas han participado y en el llevamos muchos años trabajando. No se entiende que no se nos hiciera referencia a un acuerdo con unas personas tan significadas dentro de la estructura del nuevo equipo de gobierno.

Lo único cierto de la escueta nota del acta, es que si dije que traspasaría la información a la junta de la FAVT, como no podía ser de otra forma, evidentemente, para que se tomarán las debidas decisiones al respecto, siempre con una exquisita transparencia y por supuesto, aplicando en el debate, la mas escrupulosa aplicación democrática que siempre nos ha caracterizado en la junta de FAVT.

No quiero extenderme más, ya que el tema da y más en estos últimos días, pero si decir, que en el acto hubo personas que apoyaron el comunicado que me límite a leer en representación de la FAVT, y que ellas y pienso que todas las allí presentes, podrían confirmar lo que en este escrito expongo, a no ser que se quiera manipular la verdad de los hechos. Tampoco se entiende como es que ninguna de las posibles personas que han podido acceder a leer el acta, antes de hacerse publica, se percataran de lo incorrecto de lo expuesto.

También se hecha a faltar el anexo 2, que se anuncia sobre el comunicado de la FAVT y que fue entregado en registro al Ayuntamiento.

Cordialmente.

José Luis Charles Gracia, vicepresidente de la FAVT.